PLAN DE GOBIERNO INSTITUCIONAL PERIODO 2026–2027

Sara Valeria Cruz Parra • Consejo Académico

> Excelencia con respaldo jurídico: el rigor académico al servicio del bienestar.

1. AMPARO JURÍDICO Y BIENESTAR

Asesorías Legales
Orientación en reglamentos, debido proceso y trámites normativos.

Debido Proceso
Supervisión justa y transparente de reglamentos en facultades.

Salud Mental
Rutas de atención académica en casos de vulnerabilidad o carga excesiva.

PROTECCIÓN ESTUDIANTIL

2. EXCELENCIA Y EFICIENCIA

Monitoreo del Mérito
Incentivos para rendimiento, investigación y proyección social.

Auditorías Sectoriales
Evaluación periódica de dependencias para optimizar recursos.

Eficiencia Operativa
Detección de fallas para elevar el nivel formativo de cada área.

RECONOCIMIENTO Y GESTIÓN

3. EXIGENCIA Y DISCIPLINA

Nueva Disciplina
Rigor y exigencia como impulsadores de crecimiento, no castigo.

Mejora Continua
Conversión de la retroalimentación docente en avances reales.

Desarrollo Cualitativo
Evaluaciones orientadas al éxito profesional del estudiante.

CRECIMIENTO POSITIVO

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Mesas de Diálogo
Espacios mensuales de interacción directa por programa.

Informe Trimestral
Rendición periódica de cuentas y casos jurídicos atendidos.

Ventanilla Virtual
Canal digital permanente para consultas normativas.

TRANSPARENCIA TOTAL

Meta Institucional: Unir rigor formativo, justicia reglamentaria y bienestar continuo.

SARA VALERIA CRUZ PARRA